

REPUBLICA DE ESPAÑA
 toda España. 1 peseta al mes
 ANUNCIOS
 1.ª y 3.ª plana. 0.50 cts. línea
 2.ª y 4.ª 0.10 »

EL TIEMPO

REDACCIÓN, ADMON. E IMPRENTA
 POLO DE MEDINA
 TODO SUScriptor
 que comience la suscripción desde el
 día 15 en adelante
 de cada mes, lo recibirá gratis hasta
 día 1.º del mes siguiente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

De re política

Decididamente no hay sitio para sorprender conversaciones políticas como en el escondite que la muerte nos ha deparado. Ayer sorprendimos la siguiente: —¿Quién cree V. que saldrá ganando en las próximas elecciones? —Para mí, que los demócratas y los conservadores. —¿Y por qué? —Los demócratas porque son ahora los que pueden imponer la ley. —¿Cómo? —Muy sencillo. Si persiste el pacto llevándose por lo menos cuatro concejales y si no persiste el pacto entrando los suficientes para después contar con el alcalde. —¿Y por qué han de ser cuatro? —Me dicho por lo menos. Porque de tal modo pudieran ponerse los tantos que acaso fueran más. —¿Pero está V. soñando? —¿Soñando? No lo crea V.; figúrese que al no darle los distritos que ellos quieren se les ocurra entenderse con el bando contrario. ¿Y estima V. que sería difícil que los conservadores le dieran un par de puestos más con tal de ahogar para siempre un enemigo, y que las cosas entrasen en un período de normalidad que ya se perdió para siempre? —¿Y cree V. que eso no lo sabrán los moretistas? —Ya lo creo, pero ¿qué remedio queda? ó sucumben si se queda ó se mueren si se van. De modo que el dilema, no es de vida ó muerte, sino de muerte por partida doble. —¿Y no cree V. que puedan juzgarse algunas de esas que han dejado fecha en la política? —No, señor; porque para ello era necesario que los demócratas se dejaran engañar, y ya sabe V. que la experiencia hace sabios. —¿Y suponiendo que tengan el alcalde el día de mañana ¿cómo cree V. que podrán mantenerse en la alcaldía? —Del modo más fácil y seguro: apoyados por los conservadores. —¿Y apoyarán los conservadores a un alcalde demócrata? —¿Qué inconveniente hay en ello? Condúzcase el alcalde como buen murciano y sea su gestión beneficiosa, que tan patriótico es respetarla como apoyarla. —¿Le veo a V. ultra demócrata. ¿Hay simpatías? —No, señor, soy de la extrema

derecha del partido: de modo que ya vé V. si me separa un abismo. —Y decía V. antes que los conservadores saldrían también ganando en la contienda? —Sí, señor; y el hecho es una consecuencia lógica de lo anterior. —No lo entiendo. —Verá V. ¿No hemos dicho que los moretistas han de tirar a que se ahoguen, si quiera sea por Instituto de conservación, los candidatos canalejistas. —Sí, señor. —¿Pues allí donde se presente uno de estos tenga V. por sabido que a pesar de todas las promesas faltará el apoyo moretista y vice versa. —Lo cual quiere decir que «a río revuelto ganancia de pescadores.»

Los dialogantes levantaron la sesión con un apretón de manos y el cronista transcribió al papel cuanto había oído sin quitar ni añadir una palabra.

CRONICA

Primavera de la infancia

En esta época de esplendoroso resurgimiento, yo siento la nostalgia de unos días poéticos que pasaron para no volver. La evocación de aquellas horas felices llena mi alma de alegría, y quisiera, que, quince años de mi vida no hubiesen sido vividos; yo quisiera alentar aún en las dulcendumbres de la inocencia, yo quisiera volver a la primavera de la infancia. Recuerdo, que mi existencia se desliza tranquila, sin una hora de amargura, sin sentir una desilusión, sin ambicionar nada, sin luchas, sin desengaños, sin trabajos. Si alguien me hubiese dicho entonces que en el mundo había sufrimientos y lágrimas y deaventuras, una protesta enérgica hubiera brotado en mis labios, un mentis rotundo hubiera sido mi contestación. No tenía penas, no pensaba en ellas, todo me sonreía. No conocía los crepúsculos tristes. Para la infancia no hay negruras; para la infancia todo es del color de la pureza y del color de la esperanza... El invierno transcurría para mí como un sueño, cuyo despertar era la primavera. Venían las tardes abrilinas, las tardes de Mayo, y yo abría los ojos a la plena luz del sol, y abría mi alma

para abrirla de sana é intensa poesía. En aquellos momentos me hubiese refugiado bajo el mazo de algos jardín versallesco; hubiese saboreado la soledad grandiosa solo turbada por el murmurio del ramaje, hubiese querido ser príncipe de la espléndida floración primaveral. Esto no podía conseguirlo, pero yo tenía un rincón en el patio de mi casa, que semejava a una de esas viñetas con que se adornan los versos que nos hablan del amor y de las flores. Trepaba por aquel rincón una enredadera que manos cuidadosas habían ido guiando por la tapia arriba como si hubiesen querido darle la dirección del cielo. Al pie de la enredadera garzotas y madre-selvas completaban el cuadro. Para que el parecido a la viñeta fuese más exacto, vanían a posarse sobre aquellas humildes plantas algunas mariposas y libélulas, seguramente errantes y extraviadas. Yo amaba aquel rincón verdagüeante, y respetaba aquellos insectos como si fuesen miséculos evocadores de un misterio. Y aquel rincón era mi retiro, y allí pasaba yo las horas en plácidas somnolencias. Ahora ha llegado también la primavera, y mi pequeño jardín versallesco ha desaparecido. Yo he vivido desde entonces quince años. De aquella vida sin penas solo me queda una ráfaga. La alegría del recuerdo. FRANCISCO SASTRE MORENO

La opinión del Ejército

Un periódico del que es gerente un redactor de «El Inpartido» se ocupa por fin del asunto del día y expresa anoche el «profundo respeto que le merece el Sr. Macías», al que «declara sin rodeos rinde público tributo de admiración», porque eso y mucho más merece— dice ese periódico—«la entereza de su carácter, la tranquila energía que ha dado pruebas, el temple admirable de alma que ha revelado y el culto heroico que ha demostrado que rinde a la Patria y a la institución a que pertenece con orgullo y con amor». Eso sí, le dirige después por su escrito de denuncia «la censura más severa» condena de un modo termi-



D. O. M.
 EN SUPRAGIO DEL ALMA DE
D. Sebastián Servet Brugarolas
 y de las de los demás difuntos de la familia
 (Q. E. P. DD.)

Se celebrarán hoy lunes misas desde las siete hasta las doce de media en media hora en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

La familia de los finados ruega a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y encomienden a Dios sus almas, por lo que les quedará reconocida.
 Murcia 26 de Abril de 1909

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Granada, Obispo de Avila y nuestro venerable Prelado, han concedido 100, 89 y 40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

nante el acto llevado a cabo por dicho señor, del que dice «no es justo, ni legal, ni admisible, ni razonable». Pero al embargo de esto, según ese periódico, el Sr. Macías ha llevado a cabo tal acto «sin intención deliberada, por error de concepto. No se prenta delinquir, no cree haberlo hecho, pero ha delinquido». Es decir, que ahora el Sr. Macías resulta tonto. Como nosotros nos hemos expresado de modo absolutamente distinto pues el acto del Sr. Macías no nos produce respeto, ni entusiasmo admiración ni vemos en ese señor entereza de carácter, ni de tranquila energía, ni temple admirable, ni culto a la Patria y a su Cuerpo, y solo vemos en su proceder afán de notoriedad, como esta opinión nuestra que hemos sustentado en estas mismas columnas se halla apoyada por la de gran número de generales, jefes y oficiales que nos han honrado mostrándonos su conformidad con ella, los que como nosotros sólo venen el acto del Sr. Macías un acto de exhibición con grave perjuicio de la disciplina base insustituible de toda institución armada no podemos dejar sin réplica lo que dice el aludido periódico que ostentando un título militar así disiente hoy de la opi-

nión del ejército y de la expresada por todos los que de verdad lo respetan. No, el Sr. Macías no es merecedor de admiración. No es merecedor ni siquiera de respeto, el que falta a la confianza de sus jefes y lesiona gravemente la disciplina sin una razón poderosa, sin una fuerza irresistible que sólo podía tener explicación en un acendrado patriotismo. ¿Dónde está esa razón? Nuestros lectores han leído la denuncia presentada por el todavía teniente auditor de la Armada, y habrán visto que no cabe nada más insustancial; aunque execrable no puede darse nada más insulso. Y decimos execrable, porque a pesar de hallarse vacía de razones se escribió con intención malsana, pensando en su trascendencia; pues no podía escaparse a ese auditor de Marina, que no por él, pero sí por los prestigios del Cuerpo a que pertenece y por el empleo que en él alcanzó, había de dar lugar a discusión y apasionadas controversias una denuncia que presentada por un Juan particular, se hubiera juzgado desde luego burda y necia. Y ya dijimos lo que ese señor merecía por su abuso de confianza.

No sabemos lo que harán sus compañeros, pero hagan lo que hagan, ni para nosotros, ni para nadie que vista el honroso uniforme del Ejército, puede merecer admiración, ni respeto, ni consideración siquiera el que falta a los más elementales deberes persiguiendo una momentánea plataforma que rechazaría con vergüenza todo hombre honrado.

POR QUE SE REDUYE EL DEBATE

La maniobra continúa a veces desplegadas, y el Gobierno derrocha la paciencia para soportarla. No les bastaba a las oposiciones el conocimiento del expediente, que integramente tienen a su disposición: necesitaban oír al señor Macías, y en efecto, la Cámara, por su órgano más alto y neutral, por medio de la Mesa, constituida por el presidente y dos secretarios, ha intentado oír al señor Macías, y el señor Macías no ha querido hablar. Ese caballeroso ciudadano, denunciante de delitos, pone, para informar de lo que sepa al Congreso, dos condiciones: que se suspendan, en su beneficio, las leyes del Reino que regulan el ejercicio de la vida ciudadana y que son el amparo de la disciplina militar, y que se le admita a libre plática con el Congreso de los Diputados, oyéndolo no sabemos si en sesión pública. Es decir, que este joven aspirante a la tribuna parlamentaria, que hace dos años pasaba triste, sus ansias por los salones de Gobernación, buscaba ahora el satisfacción en los pliegues de una denuncia, y haciendo gufiapos la disciplina que jurara al vestir el uniforme militar. Todo el mundo creía que al conocerse la declaración del Sr. Macías, su negativa al decir cosa alguna a presidente de la Cámara, que es la Cámara misma, mientras no se hiciera como él lo apetece desistiría el Sr. Moret de su pretensión y de su enmienda, y no fué así. El señor Moret no tuvo valor para dejar hablar en sus hechos a sus pensamientos, y dijo que más que nunca insistía en su propuesta, y fué preciso votarla no obstante, y pasó otra sesión sin que nadie moviera del expediente, que su poder al presidente de la Cámara espera la acción fiscalizadora de los señores diputados. Quienquiera que tenga verdadera conciencia de ciudadano digno de intervenir en la gobernación de

FOLLETON DE EL TIEMPO (1)

LA REINA SIN NOMBRE

Crónica Visigótica del siglo VII
 POR
 Juan Eugenio Hartzenbusch
 CAPÍTULO PRIMERO
 La ley que hasta aquí rigió
 Dice: «Quien goda nació,
 Con goda, según su clase,
 Con vándala ó suavo case;
 Mas con española no.»

En el año 666 de la era española, 648 contando desde el nacimiento de Cristo, y el séptimo desde que, por abdicación del malogrado mancebo Tulga, reinaba el octogenerario Flavio Quindasvinto en España, fueron llamados a Toledo, ya con una ya con otra razón plausible, casi todos los duques y condes gobernadores de las provincias. Uno fué el Duque Froya, varón de excelsa

cuna y esforzado caudillo, que gobernaba parte de la provincia tarraconense.

Celebró el anciano y sagaz monarca muchas y secretas conferencias con los duques y condes, reuniendo unas veces a varios en su pretorio, y avistándose otras veces sólo con uno: el último de todos fué el Duque Froya.

En una espaciosa y rica estancia del pretorio, con vistas al Tajo se encerraron una tarde el soberano y el súbdito. Flavio guardó silencio por un breve rato y pasó lentamente la sala, como quien se disponía para discuirir sobre un importante negocio; el gobernador se cruzó de brazos y siguió con la vista los movimientos del Rey, sin manifestar sorpresa ni ansiedad en el rostro, como quien sabía de qué iba a tratarse. Dirigióle una mirada el Rey, conoció que los preámbulos eran inútiles, y tomando de una mesa un rollo de pergamino, dióselo a Froya, diciéndole sencillamente: «Lée esa carta y dime tu voto.»

Desarrollóla el Duque y leyó en alta voz: «Al gloriosísimo señor nuestro, el Rey Flavio Quindasvinto, su mímo siervo el Obispo de Zaragoza Braulio, juntamente con los presbíteros, diáconos y fieles que Dios le encomienda, esto hace presente.

«Aquel en cuya mano posan los corazones de los Reyes, aquí además lo gobierna todo, según nuestra ley nos enseña. Siendo esto así, acaso o pensamiento que tratamos de sugerirnos, será también una de las inspiraciones del cielo. Oid, pues, de buen talante, benigno Príncipe, las súplicas que vuestros subordinados, con leal inten-

ción os dirigen solicitos; porque departiendo repetidas veces unos con otros, movidos por la esperanza y ahínco natural conque apetece cada hombre la tranquilidad de su vida, excusando peligrosos accidentes; recordamos las pasadas revueltas, y paramos la atención en los grandes riesgos y conflictos, en las muchas tropelias hechas a mano armada que habían padecido. Y reflexionando maduramente, y viendo que suscitados vos por la bondad celeste nos habíais librado de tamañas calamidades; apreciando en lo justo vuestras fatigas en el tiempo que habeis imperado; atendiendo en el porvenir de la pátria; dudosos entre la esperanza y el recelo, pero vencidos al cabo por la confianza, hemos resuelto pedirnos lo que consideramos como lo más hacedero y conveniente hoy a vuestra quietud y a nuestras circunstancias: a saber, que durante vuestra vida y buena salud os deis por compañero, y a nosotros por Rey y señor, a Recesvinto, hijo y súbdito vuestro, que se halla en la edad más propia para sobre llevar las incomodidades de la guerra, ser nuestra defensa y vuestro descanso, acallar los clamores y destruir las asechanzas de los públicos enemigos, y asegurar a los vasallos leales una existencia libre de todo género de inquietudes.»

Más contenía la carta (1); pero el Soberano interrumpió aquí la lectura diciendo a Froya:

«Eso me propone el prelado más ilustre del

reino por su santidad y su ciencia; los demás obispos siguen ó seguirán su dictamen; a él se inclinan también gran parte de los gobernadores y príncipes: dime tú sin rebozo qué te parece el proyecto.

—Mal, respondió secamente Froya.
 —Sin embargo, siendo electiva la monarquía gótica, lo mismo puede ser nombrado rey el hijo del que reina que cualquier otro varón de linaje illustre. No son ya nuevas entre nosotros las sucesiones de padre a hijo. Al gran Leovigildo sucedió su hijo, el católico Recaredo.
 —Pero se urdió contra él una conjuración, de que se salvó por milagro.
 —Muerto Recaredo, fué elegido en su lugar su primogénito Liuva.
 —A los dos años le mató Viterico.
 —Recaredo el segundo fué también exaltado al trono que desocupó Sisebuto su padre.
 —Recaredo el segundo falleció a los tres meses de su coronación. A Suintila, que asompeñó en que había de reinar con él y después que el Recemiro su hijo, le depositamos y arrojamos de España; y al misero Tulga, sucesor de su padre Chintila, bien sabes la suerte que le ha cabido. Le obligamos a renunciar, a encerrarse en un monasterio... y a morir.
 —No se dejaría destruir tan fácilmente mi hijo Tulga era una criatura endable, y Recesvinto es muy hombre: no temo por él. Pero todavía no me has dicho si tu oposición a mi proyecto nace de que te desagrade la persona ó el principio. ¿Te parece mal que el hijo suceda al

(1) Puede verse íntegra en el tomó XXX de la «España Sagrada».

su Patria, que á todos en las democracias incumbe, tendrá por fuerza que reflexionar sobre ese hecho notorio. Mientras se ha tramitado el concurso para la adjudicación de esas obras navales, desde que se anunció hasta la misma semana pasada, se manifestó en las Cámaras, por las oposiciones, un verdadero afán de intervenir en eso y de discutir eso. Pues hace una semana que se está discutiendo alrededor de eso y nadie á esta hora se ha dignado penetrar en el expediente, sino que se discute cada día una tautante nueva, para escaparse del debate; una nueva manera de dilatarlo y aplazarlo indefinidamente.

Por qué? Porque se sabe por cuantos están enterados de las cosas, y se presente por cuantos conocen á las personas, que de ese debate no se podrá salir sino convictos todos, aunque no todos confesos, de absoluta legalidad, de la plena justificación con que el Gobierno ha procedido, del éxito inmenso que constituye para el Gobierno, á los ojos de cuantos á conciencia votaron la ley de escuadra, el resultado de ese concurso, en que las superiores garantías técnicas, con insuperables garantías económicas, se prestan á ejecutar esa obra inmensa que por la Patria acomete el país, sin peligro de que los aglotis las que al rededor del negocio se movieran, y á cuyo pataleo asistimos, pudieran convertirlo en merienda de negros.

Y como eso es cosa que se desprende á las claras del estudio del expediente, y con nosotros lo verán en números sucesivos los lectores, cómo van á querer hacer ese estudio los interesados en seguir explotando las miserables insignias, ni los pseudogobernantes abúlicos, que no saben ni siquiera sentir los estímulos de instinto de conservación frente á los gritos de aquellos?

Por esto se rehuye el debate, invirtiendo cada día un pretexto nuevo para no abordarlo, y de aquí el debate ayer provocado por el aplaudido y popular Sr. Canalejas. (De «La Época»).

Boletín Religioso

ABRIL 1909
LUNES XXVI

Santos Cleto y Marcelino papas, Claudio, Cirino y Antonino mártires y Nuestra Señora del Buen Consejo.

CULTOS.

En San Nicolás.—El novenario al Patriarca San José, se hace por la noche al toque de oraciones, excepto el día 2 de Mayo, que se hará por la tarde.

En San Antonio.—La novena al Patriarca San José se hace por la tarde á las seis. Día 26: la Excelentísima Sra. Marquesa de Torre Ostáiz, por sus padres y esposo.

VELA Y ALUMBRADO

Día 26.—En la Merced por don José Bayo Villante y demás difuntos de la familia.

DE LORCA

Proclamación de candidatos

(Por TELEGRAFO)

25.—A las 2¹⁵ t.

Hoy se ha reunido la Junta magna popular compuesta de entidades de los partidos políticos y de las sociedades obreras independientes y neutras.

En la reunión ha reinado mucho entusiasmo.

Por unanimidad se formó la candidatura para concejales.

No habiéndose presentado otros nombres la Junta Municipal ha proclamado concejales electos á los siguientes señores:

D. Francisco Mendez Sanchez, don José Terrer, don Luis Casalsalduero, don José Mouliá y don Manuel Romero.

Don Tomás Arderfus, don Mariano Manzanera y don Alfonso Pedraza.

Don Francisco Carrasco Sanchez, don José Rodríguez de Vera y don Eduardo Manzanera.

Don Carlos Mazón y don Alejandro Quifonero.

Don Antonio Rodríguez Valdes y don Juan Minguez.

D. José Fouquiqui, D. José Antonio Meca, don Francisco Abad, don Jesús Piniña, don Pedro Martínez Alcázar y don Ramon Rodríguez Mora.

La opinión se muestra unánimemente satisfecha.

CORRESPONSAL.

Telegrama del señor Mellado

El diputado á Cortes por Lorca, don Simón Mellado Benitez, ha dirigido desde Lorca, el siguiente telegrama á nuestro distinguido amigo don Isidoro de la Cierva y Peñafiel:

Lorca 25.—13:45

«Tengo el gusto de participarle, que aplicando el artículo 29 de la ley, se han proclamado concejales todos los candidatos propuestos unánimemente por la Junta popular. Estoy contentísimo.—Simón Mellado.»

El Sr. Lacierva ha contestado con el siguiente telegrama:

«Sr. D. Simón Mellado.—Le felicito con entusiasmo, por el acto de patriotismo consumado en Lorca, deseando sirva para prosperidad local. — Isidoro de la Cierva.»

EL TIEMPO también se asocia á la anterior felicitación é igualmente espera que la proclamación de candidatos hecha, sea para la mayor prosperidad de la hermosa ciudad del Sol

MAZARRON

POR ENVIDIOSO

José Saldaña, expendedor de petróleo á los trabajadores de la mina de la Compañía de Aguilas, denominada «Impensada», ha sido víctima de su propia envidia y conciencia poco escrupulosa.

Como acabamos de decir, este gran hombre, no se contenta con el pingüe negocio que hace con el petróleo; el que le produce, según cálculos á la ligera, de un 80 por 100, sino que, ha pretendido dejar sin pan á dos pobres padres de familia, quienes ganando (entre ambos 18 reales, el petrolero se comprometía á desempeñar los dos cargos por 13 reales, proposición rechazada por el Sr. Director de la Compañía, quien ha merecido aplauso de propios y extraños.

Esto, que á primera vista carece de interés, lo tiene, puesto que los dos empleados referidos son dos pobres de 70 á 75 años, que después de haber prestado muy buenos servicios en las minas, la compañía, caritativa, no ha querido dejarlos mueran de miseria.

El gasero, que goza de muy buena salud, que cuenta 38 años, que tiene algunos ahorros de sus ventas del gas; que cultiva tierras y posee un ventorrillo qué mereca un premio, de los más grandes, al intentar absorberlo todo?

Por lo pronto, los trabajadores no le consumen una gota de petróleo, lo cual está justificado, por la injusticia que quería cometer.

Y eso que no tiene nada más que un ojo. Si por desgracia tuviera los dos, nos quedábamos cesantes, las dos terceras partes del pueblo.

Corresponsal.

Dinero Se facilita en hipotecas sobre fincas, dentro y fuera de esta provincia, de 50000 pesetas en adelante, á interés muy reducido, plazo largo, amortizaciones convencionales, sin gastos, en breve tiempo y condiciones inmejorables.

Se hacen toda clase de trabajos de copia en máquina de escribir planos, memorias, presupuestos para obras, proyectos, etc. á precios muy económicos.

Para tratar, en la calle del Zoro, sin número, o tresuelo, junto á la iglesia de San Lorenzo, de tres á seis de la tarde.

La Federación de Gremios

Ayer mañana á las once, como estaba anunciado, tuvo lugar la solemne inauguración del local que ha de ocupar la Federación de Gremios.

Difícil dar una idea de las felicitaciones que recibió la directiva, de las adhesiones recibidas y del numeroso contingente de visitas que recibió toda la mañana.

En la casa de los agremiados notábase algo de satisfacción extraordinaria, y en el ambiente del domicilio social respirábase una atmósfera de franca y cordial alegría, engendrada por el lazo fraternal de la comunidad de intereses y por una aspiración común.

El comercio y la industria, fundidos en estrecho abrazo, parecían haber escrito sobre la entrada del local: Unión desinteres, y amor á Murcia

Cuando veíamos entrar á numerosas comisiones de gremios distintos, cuando saludábamos á los señores que las componían, tan distantes algunos en los ideales políticos, aquel saludo, producido en nosotros la sensación agradabilísima de algo grande y desconocido. Semejaban á los claros arroyuelos, que después de fertilizar en el campo de sus respectivos gremios, venían á engrasar en el ancho y caudaloso río de la federación gremial.

El banquete

Poco antes de la una, la mayoría de los gremios, rindiendo culto á la puntualidad, se hallaban en el espacioso salón de Romez, que resultaba insuficiente para el número extraordinario de comensales.

A la hora anunciada llegaban el Sr. Gobernador, Alcalde, diputados señores Guirao y Cierva, senadores señores García y Servet, á quienes esperaban los señores de la directiva, en el vestíbulo de Romez.

La entrada de las autoridades y de los diputados, fué saludada con una salva de aplausos.

Ocupados los sitios respectivos por las autoridades y la directiva de la agremiación, los demás buscaron asiento donde lo tuvieron por conveniente.

Durante el almuerzo, reinó grande animación, habiendo servido el banquete con su proverbial buen gusto, el Sr. Amat, con sujeción al siguiente

Menú

Huevos á la parisien.
Vol au vent á la financiere.
Mero y dentor al gratin.
Solomillo á la moderna.
Helado: Fresa.
Café, cog ac y habanos.
Vinos: Andam blanco, Riscal y champagne.

Los brindis

Iniciolos el señor Clemares. Protestó de falta de condiciones oratorias y demostró todo lo contrario.

Los banquetes desde tiempo inmemorial decían, han sido para significar algún acontecimiento y el que se estaba verificando era tambien para celebrar un hecho grande y extraordinario la federación de los gremios.

Congratulose de la presencia de las autoridades y de los representantes en cortes teniendo para todos frases de elogio y pidiendo á todos que sean como hasta aqui paladines de la idea que sustenta la federacion.

Al terminar el señor Clemares se le saludó con una sentida salva de aplausos.

El señor Ruiz Hidalgo

Expresa la satisfacción que le embarga al brindar por la federación, por la cual cupole la honra de laborar como autoridad, como presidente de la Cámara de Comercio, como particular y hace constar que siempre estuvo dispuesto á coadyuvar á su engrandecimiento y que así continuará en el tiempo que le quede como autoridad y posteriormente cuando vuelva de nuevo á ser lo que siempre fué un comerciante honrado que con el trabajo se ha conquistado la posición que ostenta en el comercio.

Las palabras del Alcalde fueron recibidas tambien con estruendos aplausos.

El señor Servet

Breves palabras, dice, voy á pronunciar, pero entiendo que no debo dejar de decirlos.

Del comercio he salido; mi mayor timbre de gloria es haber pertenecido á tan honrada clase y á ella me ofrezco en cuanto soy como particular y en el cargo que ostento.

Don Isidoro de la Cierva

Al levantarse prolongados aplausos saludan al diputado por Murcia.

Agradece las deferentes demostraciones con que ha sido saludada la presencia de los representantes en Cortes en e banquete y dice que todos, y con ello interpreta al sentimiento de los compañeros ausentes estan satisfechísimos del camino emprendido por la federación apartándose de lo que significa política (Aplausos).

Cree que los derroteros emprendidos llevarán á la federación á realizar grandes empresas y se ofrece para hacer él en parte cuanto sea necesario y de él depende.

El señor Cierva es objeto de una demostración viva de afecto durante largo rato los aplausos.

El Gobernador

El señor Gobernador celebra las buenas Orientaciones de la federación y dice que aunque no es murciano; ruega que se le dé este título que tanto le honra.

Pide días de ventura para que la naciente federación mejore la industria y el comercio y para que Murcia añada á las coronas de su escudo la del congreso conquistado por la federación.

Grandes aplausos acojen las palabras del Gobernador que cada día agranda las simpatías que en Murcia está sabiendo conquistarse.

El señor Tornel

Las primeras palabras son para la federación por tener un local propio.

Para el alcalde, hijo del comercio que dejará imperecedera memoria de su beneficiosa gestión. Para el Gobernador que es un murciano de corazón.

Para los representantes en cortes que han acudido al llamamiento de Murcia porque Murcia está representada en aquel banquete, haciendo constar que no es buen murciano el que no acuda al llamamiento de su madre.

Por el delegado de Hacienda á quién estrecha su mano un murciano que se honra al cruzarla con aquella otra que firma la rebaja del 24 por 100 de la contribución industrial.

Felicita á los gremios y en especial al de los pimenteros que encarnan una riqueza cuantiosa para nuestra vega y termina felicitando á la prensa y á todos los que contribuyen á la grandeza de Murcia.

La ovación al señor Tornel se prolonga un buen rato.

El señor Sanchez Madrigal.

Hace suyas las expresiones del señor Martínez Tornel.

Dice que los gremios debieron su existencia á la Iglesia y que nunca debieran desaparecer.

Lamentase de que el comercio no continúe con arder en la cofradia del Santo Entierro y en las hermandades, bajo cuya advocación estuvieron; y hace constar que es murciano de nacimiento é hijo de un industrial.

El señor Madrigal fué tambien muy aplaudido.

El señor Alemán en nombre de los primeros dá las gracias y promete que su gremio estará siempre dispuesto á ayudar á la Federación. (Aplausos).

El Presidente del Centro Obrero hace constar el encargo que le ha dado su sociedad de felicitación á la Federación y dice que está tambien dispuesto á ayudar en cuanto sea necesario.

Aplausos.

El señor H. del Aguila

Al levantarse el Presidente de la Federación es objeto de una manifestación entusiasta de cariño.

Dice que solo se levanta á dar las gracias á las autoridades, á los dignos representantes en Cortes y á todos cuantos le han ayudado en la labor de aunar y unir voluntades.

El señor Hernandez del Aguila recibió al terminar una estruendosa ovación.

El Delegado de Hacienda

El señor Delegado de Hacienda en breves frases agradece las demostraciones de simpatía de que le han hecho objeto y se ofrece para cuanto dentro de los deberes de su cargo pueda hacer en favor de los gremios.

Las palabras del Delegado á penas si se oyen por la concurrencia.

Con esto se dió por terminado el banquete marchándose después las autoridades y representantes en Cortes al centro de la Federación, en donde fueron obsequiados con dulces licores y habanos permaneciendo largo rato de conversación con la directiva y demás apremiados que se hallaban en el local.

Después de felicitar calurosamente á la Junta por el éxito del acto realizado las autoridades despidieronse siendo acompañadas hasta la puerta por la Junta directiva.

EL TIEMPO se asocia á las felicitaciones que por tan fausto motivo ha recibido la Federación y con buena voluntad ofrece sus columnas para cuanto pueda ser útil á la asociación gremial.

Un obsequio

La federación de los gremios rindiendo homenaje de reconocimiento al señor Guillaón que puso á la disposición de los gremios su casa y ayuda con todos los medios á su alcance por la formación de dicha asociación, ha enviado á la señora de éste una magnífica bandeja de plata con la dedicatoria y recuerdo de la fundación de los gremios y un magnífico y artístico ramo de flores naturales.

FARSA INICUA

¿Por qué no acusan?

«El Liberal» y «El Correo» se indignan con motivo de la tramitación dada al escrito del señor Macías, y sostienen que es á las Cortes á las que corresponde entender en este asunto. «Las cortes—dice el primero—tienen caracter de Tribunal, y cuando ante ellas se acude en justi-

cia, no hay juez competente que pueda ni deba evitarlo.»

Esto es una herejía política, en cuyo fondo palpita la intención que claramente se desprende de las siguientes líneas de «El Correo»:

«Su lugar oportuno (el del escrito del señor Macías) es el Congreso, y allí es donde debe quedar, á disposición de los diputados, para los trámites á que dieran lugar iniciativas parlamentarias, si estas llegaran á producirse.»

Que lo primero es una herejía, y además es un absurdo, ¿quién, que friamente juzgue, puede negarlo? ¿Es que basta que un ciudadano cualquiera, sin más fundamento que sus pasiones, acuse á un ministro, para que el Parlamento se constituya en Tribunal? ¿Quién se ha atrevido jamás á sostener semejante enormidad, ni cómo puede decirse seriamente «El Liberal»? ¿Habrá posibilidad de que existiera Gobierno si se aceptase semejante teoría? No: el Senado puede constituirse en Tribunal; pero es indispensable que el Congreso acuse, y para que el Congreso acuse, precisa que haya siete diputados que firmen la propuesta de acusación, y que la Cámara lo apruebe.

El procedimiento, después de todo, es bien sencillo, y esos periódicos que, abusando de la libertad de imprenta, pretenden herir honras ajenas, harían mejor, si están convencidos de lo que dicen, presentando la acusación en el Congreso.

¿No tiene «El Liberal» y «El Correo» diputados, íntimamente unidos á ellos que secunden sus campañas? ¿Porqué no acusan? No acusan, porque todo esto es una farsa inicua, y porque lo que se quiere—bien claramente lo dice el «Correo»—es que el asunto quede en el Congreso, para seguir extraviando á la opinión.

¿Es licito esto? ¿No ha de concluir semejante conducta por provocar la indignación de todos los hombres sensatos? Es preciso repetir, es necesario que todo el mundo se fije en ello. Esos periódicos que á diario tratan vanamente de deshonrar al Gobierno, pueden fácilmente llevar la acusación al Congreso, pero no lo hacen.

No les haría juego.

INCONCEBIBLE

Fuera competencia

Trages puro estambre, alta novedad desde 10 pesetas hasta 75, con mezcila desde 3 pesetas. A la medida, pura lana, confección esmerada, desde 10 pesetas trage hecho hasta 125.

Riquísima colección en alpaca negra y novedad á precios increíbles.

Chalecos fantasía. Hilos para verano casi regalados.

20 por 100 más baratos que todos.

Hijos de J. Palazón

SUCESORES DE VIUDA DE PALAZÓN
4 Esquinas de la Trapertía

Gran H. de Londres

Lujo y economía

Moderno establecimiento con magnificas habitaciones. EXCELENTE COCINA.—Servicio de carruajes. En el sitio más céntrico de la ciudad.

CALLE DE JABONERIAS

Junto á los teatros Romez y Circo Villar y á los Bancos de España y de Cartagena.

MURCIA

Señoras:

Precio único desde hoy

Por 15 pesetas

Forma y clase como se desee con garantía de comodidad y duración. CALZADO A MEDIDA Zapatos, Botas cartera, Brodquis etc.

Generos: Tafieta negro y color, charol, dónolas y cuantos géneros se emplean para señoras. Todo á elegir al mismo precio

ZAPATERIA Las Heras

PLATERIA, 71.

COGNAC OXIGENADO

Los hermanos, Jover

El debate sobre la denuncia

Lo que dice el señor Maura

Contestando al señor Moret al insistir éste ayer en que se votase su enmienda al dictamen de la Comisión referente al escrito del señor Macías, pronunció el señor presidente del Consejo un razonado discurso, del que copiamos los siguientes párrafos, en los que se demuestra el sólido fundamento de la actitud del Gobierno en ese asunto: «Yo creo que se olvida el señor Moret, aunque él no lo cree, porque si la reconociese no mantendría la enmienda, yo creo que se olvida no sólo de la serie de inconvenientes fundamentales que ayer expuse, y no he de repetir hoy, del procedimiento que en la enmienda trazal de nombrar esta Comisión, con el fin que la misma enmienda dice, si no que se olvida también del estado del asunto de la misión del Congreso y de la situación que tenía vuestros y que tenemos nosotros; cosas, aspecto material sobre las cuales no me canso de llamar la atención de todos. Porque—lo ha indicado con sobriedad y concisión extremas en la frase, pero con intensidad de concepto que hace casi imposible añadir materia al contenido de las palabras del digno presidente de la Cámara, al explicar la determinación que tomó sobre el debate de ayer—el Congreso, en ningún estado del asunto, puede llegar a otra misión que la de constituirse en fiscal acusador ante el Senado. Las indagaciones, las pesquisas, las averiguaciones, las comprobaciones, todo esto no corresponde al Senado, en forma de juicio con arreglo a la ley, y es el ordenamiento de la única jurisdicción establecida constitucionalmente en España para juzgar de las responsabilidades criminales de los ministros.

Hemos entrado, nos hemos aproximado a una cosa que, en cuanto fuera colectiva y en cuanto tuviera la forma de mandato en una Comisión, se confundiría con la futura eventual misión del Senado, por un movimiento legítimo, plausible, y en la parte que en ella tiene el Gobierno, claro es que cuando la tuvo es porque creyó que su deber se lo dictaba; pero por lo que se refiere a las oposiciones, no diré oposiciones, a los radores que han intervenido hasta ahora en el debate, sin reserva alguna por mi parte y sin que yo haya hecho ninguna objeción, porque he respetado su iniciativa y su libertad, nos hemos acercado, repetido por esos movimientos, a un término muy frontero, muy próximo a la entrada en el terreno ageno y a la agena jurisdicción.

Porque notado; ha habido una denuncia, con el aserto de que al resolver un expediente se ha cometido un delito de prevaricación, por dictar a sabiendas providencias injustas,

Esta denuncia dice que las pruebas están en el expediente: aunque no lo dijera sería muy difícil entender que fuera del expediente estuviesen las pruebas de esa especie de prevaricación, porque claro es que el ministro al resolver, y el Consejo de ministros al adoptar un acuerdo, tienen delante el expediente; no hay sino revisar los datos que tuvo el Consejo de ministros y que tuvo el ministro, para apreciar si la providencia fué injusta, y luego buscar, averiguar los indicios de que haya sido a sabiendas la tal injusticia y en vista de eso decidirse, ó no á afirmar, según la conciencia de los que hagan este análisis si hay ó no hay bastantes motivos para formular la acusación. Pero en el caso de que aun tratándose de la resolución injusta de un expediente que es todo lo que el Gobierno ha tenido en su mano para dictar la resolución y toda la materia sobre la cual ha adoptado cumpliendo bien con su deber ó llegando á delinquir—yo lo admito todo ahora como hipótesis, porque en ese estado está el asunto—si fuera del expediente hubiera algo que pudiera influir en vuestra decisión—¿puedo yo ois vosotros los representantes de la Nación? Pero,

¿puedo yo ois vosotros los representantes de la Nación? Pero, ¿puedo yo ois vosotros los representantes de la Nación? Pero, ¿puedo yo ois vosotros los representantes de la Nación? Pero,

Por esto y porque esto es fundamental en el régimen del reglamento dice que se inicia un asunto de esta naturaleza para los efectos reglamentarios que empieza á tener existencia su tramitación parlamentaria, cualesquiera que hayan sido el movimiento precursor, las incitaciones de la opinión, las noticias, los actos que vayan preparando en los ánimos, que comiencen reglamentariamente, que arranquen el asunto desde que siete diputados formulan la acusación sobre la cual por los trámites reglamentarios, viene una acusación á la Cámara.

Y yo digo, recuerdo más bien, que por lo que hay dentro del expediente no tenéis nada que pedir, y nada pedís; ahí está en la mesa íntegro; y por lo que hay fuera del expediente, nosé que una Comisión nombrada para los fines de la enmienda, hubiese tenido más autoridad ni mejor representación del Congreso, que tenía, por su propio cargo y por la confianza de toda la Cámara, el señor presidente. Yo me allané, yo me presté á cualquier modo, á cualquier forma en que vosotros, los que podéis apreciarlo, fueseis á satisfacer el deseo que tuvieran, en mayor ó menor número los diputados, de ponerse en comunicación con el Sr. Macías.

Eso ya se ha intentado, con el éxito que consta en esa acta; y ahora digo otra cosa, y es que no hay ningún inconveniente, si el señor Macías tiene algo que decir, si de veras tiene algo que decir, y quiere decirlo (porque en eso supongo que nosotros no le habríamos de poder cohibir), está muy franco el camino. Porque el Sr. Güer de los Ríos hablaba ayer de incomunicación: claro que yo lo ignoraba; á mí me parecía inverosímil la incomunicación, pero sé que no la ha habido; es más: el Sr. Macías recibe todas las visitas que quiere, y yo sé que ayer tarde el señor Concas estuvo con él un largo rato en las Prisiones. Algún diputado también estuvo allí, y todos los que quieran pueden ir, y le oirán lo que quiera decir. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

¿Qué necesidad tenemos, ni qué provecho, de buscar intervenciones extraordinarias para una comunicación que está abierta, y que depende de la voluntad del que quiere ir y de lo que él quiera decir? Pero, además, el deseo, las facultades, los éxitos en esa materia, cosas son para haberme movido á la actitud que he tenido delante de vosotros; no serían disculpas para las infracciones reglamentarias, y para el extravío de este asunto, y para la invasión de sus facultades de la otra Cámara.

Gran Hotel Patron

MOVIMIENTO DE VIAJEROS
Día 25 de Abril de 1909

Han llegado:
D. Francisco Aznar, don Enrique Beguer, don Juan Vives, don Francisco Germán Claro, don Juan Antonio Yañez.

PLATO DEL DIA
Pierna de Cordero á la Printanier.

HELADOS PARA HOY.—Melocotón, Mantecado, Fresa, Napolitano, Café blanco, Turrón de Cádiz, Crema de café y Limón.

Hotel Universal

Aviso importante
Desde 1.º del próximo Mayo, aceptamos en este Hotel pensiones DESDE 4 PESETAS EN ADELANTE.

Han llegado.
D. José Blanco, don Alfonso Casanova, don Luis López de Carnarena, don José Saura, Mr. Bertrand Mr. Morin, Mr. Moizan y señora, don Salvador Torres.

PLATO DEL DIA
Ragout á la Hortelana.

COGNAC OXIGENADO
Buen hermano, Jereñ

La Junta Municipal del Censo

Para los efectos electorales, reunióse ayer la Junta Municipal del Censo, haciéndose la oportuna proclamación de candidatos.

La Junta estuvo reunida desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde.

La falta de espacio nos impide dar la lista de los candidatos proclamados por el partido conservador.

No hubo incidente alguno que merezca los honores de la información.

Fraticidio descubierto

(Por telégrafo)
25—A las 2:15 t.

Telegrafían de Huesca, las siguientes noticias:

Hace 18 años que desapareció el individuo Miguel Mauri. Por la fecha en que ocurrió el suceso, año 1891 un hermano del desaparecido llamado Antonio fué el primero en proplar la noticia.

Transcurrió todo el tiempo indicado sin que se tubieran noticias de Miguel.

Hace unos cuántos días el sepulturero halló unos huesos en lugar donde no había costumbre de hacer enterramientos.

Inmediatamente el empleado del cementerio recordó la desaparición de Miguel Mauri, y puso en conocimiento de las autoridades lo ocurrido.

Estas decretaron la prisión de Antonio Mauri, el hermano de Miguel.

El detenido está convicto y confeso de su delito.

En Huesca ha causado el suceso honda impresión.

Cinco penas de muerte

(Por Telégrafo)
25—A las 2:15 t.

En Cordob. ha terminado la vista del proceso por asesinato cometido en la persona de Antonio García Arévalo, propietario del pueblo de Dos Torres.

La prueba del juicio ha sido contraria á los procesados.

Cinco de estos han sido condenados á la pena de muerte.

A la vista ha asistido numeroso público que ha salido impresionado por la sentencia.

La "Gaceta,"

(Por telégrafo)
25—A las 3:15 t.

La Gaceta de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Reglas para el caso en que dejen de concurrir de una manera definitiva á los colegios, los presidentes adjuntos de las mesas electorales.

Disponiendo que en el momento de depositar el elector en la urna la papeleta, se le entregue certificación de haber ejercitado el derecho y cumplido deber de votar, considerando legítimo que dejen de votar los funcionarios de correos por motivos del servicio.

Los sucesos de Turquía

(POR TELEGRAFO)
25—A las 3:15 t.

Noticias de Constantinopla comunican, que, los soldados de Salónica colocaron cuatro cañones frente al palacio de la embajada de Persia.

Hicieron fuego contra el edificio derribando las puertas.

En el interior de la embajada estalló una caja de proyectiles matando á varios soldados.

Resultó herido el agregado de la embajada americana, como igualmente otro súbditos extranjeros.

La lucha fué tenacísima resultando vencedores los constitucionales.

Los vencidos fueron encerrados en los cuarteles.

Las bajas han sido numerosas por ambas partes.

Noticias locales

Entierro de la Sardaña infantil

Ayer tarde á las tres, se reunieron en Junta los jóvenes sardínicos, en la casa núm. 10 de la calle de Vidrieros, reinando entre todos gran entusiasmo, dando vivas á la juventud murciana y al presidente de este festejo.

Oportunamente daremos cuenta de la próxima cabalgata anunciadora de este festejo.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Toboggan

Anteanoche fué la primera de moda, viéndose este aparato muy concurrido, principalmente por el bello sexo.

Desde las nueve y media que empezó, hasta las once, no paró el público de subir y bajar, atraído por la música que allí había.

Los conciertos resultaron muy divertidos, tocándose muy bonitas piezas.

VINOS DEL PROPIO COSECHERO

Depósito en casa de Don Gerónimo Sánchez, en el almacén de harinas de la plaza de la Reina, núm. 3, esquina al pasaje de Zababuru.

Denuncia

Por la guardia civil de Murcia ha sido denunciada la ventorrillera Carmen Baeza Fernández, de 49 años de edad, viuda, por haber infringido las ordenanzas municipales.

Gas

Incandescencia por el mechero Visseaux, 75 % de economía sobre los conocidos. Mechero completo con pantalla, 750.

La Electro-Mecánica, Lucas 7.

Minero muerto

El Inspector de vigilancia de Cartagena comunica lo siguiente:

«Esta tarde a consecuencia de un hundimiento en la mina Olmo, ha resultado muerto un obrero llamado Diego Munuera Perez, natural de Perin (Cartagena), de 46 años casado y domiciliado en Perin. El juzgado tiene conocimiento».

PICADERO

CALLE DEL CARRIL
Secciones de equitación. Se educan y admiten caballos.

Para dar clase tanto las señoras como los caballeros, cuenta el establecimiento con caballos muy apropiados y nobles.

Diríjanse al profesor José C. MONTERO.

Pastoreo abusivo

Por la guardia civil del Cabezo de Torres han sido denunciados los sujetos Antonio Melgar Fructuoso y José Martínez Córdoba, mayores de edad, y vecinos del Esparragal, por haber apacentado las reses de su pertenencia en terrenos donde les estaba prohibido.

Ventiladores eléctricos

En la Electro Mecánica, Lucas, núm. 7.

Material eléctrico. Lámparas á 75 céntimos.

Corrección

Han ingresado en la corrección los gitanos Antonio García López, Antonio Fernández, José Cortés y un hermano de éste llamado Andrés los cuales en completo estado de embriaguez se hallaban escandalizando en la vía pública.

Café Torrefacto marca EL GALLO.—Pídase en todos los Titramarinos.

Detenido

Por los guardias de seguridad número 66 y 97 ha sido detenido Tomás Corvi Amat, por inferir malos tratos á la denunciante Josefa Ruiz Cascales.

—También los números 22 y 87 han detenido á Joaquín Cantere, por haber dado una bofetada en la calle de la Lencería á Francisco Eliaga.

COGNAC OXIGENADO
Buen hermano, Jereñ

El monumento á Gambetta

(Por telégrafo)
25—A las 11:15 n.

Dicen de Niza que llegó el presidente de la república francesa.

En la estación le esperaban las autoridades y el elemento oficial.

En la carrera que siguió el presidente había inmenso gentío.

Al mediodía se celebró un banquete de 600 cubiertos.

Después se inauguró el monumento á Gambetta.

Clemenceau pronunció un discurso alusivo, escuchando muchos aplausos.

Los franceses sin novedad

(Por telégrafo)
25—A las 11:50 n.

El gobierno de la vecina república ha recibido un telegrama de su embajador en Constantinopla.

En él se comunica que entre las víctimas ocasionadas por los últimos sucesos, no hay ningún súbdito francés.

Recepción

(Por telégrafo)
25—A las 11:15 n.

En la Academia de la Historia se ha verificado la recepción del duque de Tsearles.

Contestó á su discurso Bethzeourt.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Políticos de descanso

(Por telégrafo)
25—A las 11:15 n.

Los señores Maura y Dato han pasado en el campo el día de hoy.

También han pasado el día fuera de Madrid los señores Morer y Casser.

Los terremotos

(Por telégrafo)
En Lisboa
26—A las 2:50 m.

De la capital portuguesa se reciben tristes noticias relacionadas con los terremotos.

Estos han causado muchas víctimas.

Varios pueblos han sido destruidos, ignorándose el número exacto de muertos. Se supone que sea bastante elevado.

En Zamora se han sacado de las ruinas quince cadáveres.

En Benavente pasan de cuarenta.

El Rey ha marchado á este último pueblo, acompañado del ministro de Obras públicas y del Presidente del Consejo.

Se ha acordado un crédito de cien contos para socorro de los damnificados.

El asunto Macías

(Por telégrafo).
26—A las 2:15 m.

Se ha desmentido la noticia que se había propalado refiriéndose á la libertad de Macías.

La casa Wickers

Corren rumores de que la casa Wickers se querrelará contra Macías, por injuria y calumnia.

Ladiscusión del dictamen

En la discusión del dictamen emitido por la comisión de peticiones, en lo relativo á la cuestión Macías, se consumirán tres turnos contra Wougués, Cervera y Urzaiz.

Este último ha estado largo rato en el Congreso estudiando el expediente de adjudicación de la escuadra.

Hasta la fecha han sido diez los diputados que han estudiado el expediente.

Corrida desgraciada

(POR TELÉGRAFO)
Gaona cogido
26.—A la 2:15 m.

El toro lidiado en el sexto lugar de la corrida de esta tarde, ha dado ocasión á escenas emocionantes.

Al querer el diestro Gaona colocar un par de banderillas al cambio, fué cogido y derribado aparatosamente.

Una vez en el suelo, el toro volvió á recogerlo y lo lanzó por el aire.

Entonces marchóse el toro. Gaona quedó inmóvil en el suelo.

El público creyóle muerto, siendo la impresión general de estupor y de angustia.

Por fortuna el diestro se levantó, pudiendo continuar la lidia.

Sólo había sufrido ligeras erosiones.

Cagida y muerte de Lagartijilla.

Después de la cogida aparatosa de Gaona, siguieron la lidia los banderilleros.

Al ir á poner un par de banderillas el diestro Lagartijilla, fué alcanzado por el cornúpeto, que lo lanzó á gran altura.

Lagartijilla quedó en el suelo casi inmóvil, haciendo después un ligero estremecimiento.

Los espectadores quedaron aterrados.

Las mujeres lloraban y pedían á gritos que encerraran el toro.

Cuando fué recogido el desgraciado torero, arrojaba sangre abundantemente por el lado izquierdo del cuerno.

Conducido á la enfermería falleció á los pocos momentos.

El cuerno le había seccionado la yugular.

Del toro dió fin Gaona tras breve faena propinando una estocada y un descabeleto.

Al enterarse los banderilleros de la muerte de Lagartijilla, quejaron profundamente emocionados.

Más detalles

Al entrar á «Lagartilla» en la enfermería le tendieron sobre una cama.

Inmediatamente el doctor Hurtado ordenó que le fuese administrada la Extremaunción.

La cura que se le hizo al desgraciado torero fué dolorosísima. Luchaba desesperadamente con la muerte.

Las inyecciones de cafeína y suero eran inútiles.

El herido dejó de existir á las 6 y 25 minutos de la tarde.

La escenas fué tristísima. Los que rodeaban el lecho se descubrieron emocionados.

El cadáver ha quedado en la enfermería.

Lagartijilla era natural de San Fernando y residía hace muchos años en Méjico.

Su desgraciada muerte ha sido muy sentida.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. Federico Diez Puche Idioma francés, cálculo mercantil contabilidad por partida doble Jabonertas, 10.

Curación radical de las Hernias Enfermedades de la matriz CIRUGÍA GENERAL CLINICA PRIVADA del Dr. Claudio Hernandez-Ros MURCIA

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden á pesetas el ciento en la imprenta de este periódico.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Fes de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).

Galle de San Lorenzo, 18, pral.

ALMACEN DE CRISTALES

Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.

Gran surtido de cristales de todas clases.
Molduras, oromos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de cada una centímetros de ancho. á 4 pesetas metro.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción
Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant

DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.
Los pupillajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficia comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.
A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.
Éxito siempre seguro.—La más económica.

Preios especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián—MURCIA

LA CASUALIDAD

Casa para viajeros
de Francisco Pimentel
Cervantes, 2, MADRID

Fábrica de Camas de Hierro y latón

de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña
Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prenas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

Y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

Deposito: Lenceria, 23. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 2 Abril, 1.º y 2º Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Guba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Guba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y como inmensos directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente Genova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Argán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, con extensión á los puertos de Algeciras Gibraltar.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos e ya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION, (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general.
Fundiciones de hierro y otros metales.
Caldiería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácanas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos.
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Mixture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.
En Orihuela: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.
En Albuera: D. Pascual Serna, Plaza 6.
En Almorad: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.
En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Ouenca, calle del Lobo 3.
En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.
Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.
Regreso á estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde.
Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General

de Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas
FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa
Gran Premio: Exposición Universal de Hieja 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas, PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.
Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau
Aviso importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.
DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID
Dirección postal: Apartado núm. 340.
Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.— MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.